

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018  
Comunicado No. 03

### **CJF INFORMA**

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió la anulación del Vigésimo Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, debido a que conoció un informe del director del Instituto de la Judicatura Federal, respecto de la obtención ilegal de algunos de los reactivos aplicados.

Dado que lo anterior habría comprometido la transparencia y confiabilidad del mencionado concurso, el Pleno de este cuerpo colegiado inició una investigación cuyos resultados preliminares le llevaron a tomar dicha determinación.

Derivado del mencionado informe, podría haber indicios de un lucro con los reactivos sustraídos ilegalmente, por lo que el CJF actuará con toda contundencia y llegará hasta las últimas consecuencias.

El Consejo de la Judicatura Federal hace público este hecho por estar comprometido con la transparencia y para dejar constancia de que no será omiso ante posibles conductas ilegales.

---000---